

DECRETO No. 138 de 1.948.

(Agosto 2)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Nómbrase al señor Ramón Mesa Amorocho, Inspector de Parques, dependencia de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a dos de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.



El Alcalde Militar,

*[Signature]*  
MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario de OO.PP. Municipales,

*[Signature]*  
RAFAEL SANTAMARIA.

